

**DECRETO****Expediente nº: 108/2021****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 08/04/2021**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del edificio de usos múltiples del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **08/04/2021, a las 08:00:00**, en primera convocatoria y **a las 08:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 2315/2017. Demolición de local destinado a almacén.
5	Expediente 1102/2020. Ampliación de granja avícola con capacidad actual de 15.000 plazas hasta una capacidad final de 32.000 plazas de pollos de engorde (Broilers)
6	Expediente 2039/2021. Ampliación de granja porcina de cebo.
7	Expediente 2168/2021. Ejecución de panteón familiar.
8	Expediente 1585/2021. Contrato menor suministro de juegos y remodelación parque en Pza. Pio Baroja de Las Palas.
9	Expediente 540/2021. Banco de Alimentos.
10	Expediente 737/2021. Banco de Alimentos.
11	Expediente 967/2021. Banco de Alimentos.
12	Expediente 1280/2021. Banco de Alimentos.
13	Expediente 2109/2021. Banco de Alimentos.
14	Expediente 2085/2021. Banco de Alimentos.
15	Expediente 2113/2021. Banco de Alimentos.
16	Expediente 2115/2021. Banco de Alimentos.
17	Expediente 2154/2021. Banco de Alimentos.
18	Expediente 2176/2021. Banco de Alimentos.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



101471c793706059407e50c040d02E



PUNTO	DESCRIPCION
19	Expediente 2182/2021. Banco de Alimentos.
20	Expediente 2194/2021. Banco de Alimentos.
21	Expediente 2205/2021. Banco de Alimentos.
22	Expediente 2212/2021. Banco de Alimentos.
23	Expediente 2219/2021. Banco de Alimentos.
24	Expediente 2221/2021. Banco de Alimentos.
25	Expediente 2224/2021. Banco de Alimentos.
26	Expediente 1586/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
27	Expediente 1587/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
28	Expediente 1780/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
29	Expediente 1958/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
30	Expediente 1960/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
31	Expediente 2004/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
32	Expediente 2080/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
33	Expediente 2096/2021. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
34	Asuntos de trámite y protocolo
35	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
36	Asuntos de urgencia
37	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



101471c793706059407e50c040d02E